



# **POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**Intervalores Casa de Valores S.A.**



# POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTERVALORES Casa de Valores S.A.

RUC: 0992632399001

Domicilio: Víctor Manuel Rendón 401 y Córdova, Edificio Amazonas, Piso 8, Guayaquil, Ecuador

Teléfono: +593 4 999 9999 | Correo: info@intervalores.com.ec

Sitio web: www.intervalores.com.ec

Responsable del Tratamiento de Datos Personales: XXX

## I. ASPECTOS GENERALES

INTERVALORES Casa de Valores S.A. (en adelante, "INTERVALORES"), reconoce la importancia de garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos personales proporcionados por sus clientes, colaboradores, accionistas, proveedores y terceros. En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento General, INTERVALORES adopta esta política con el fin de informar de manera clara y transparente sobre el tratamiento de los datos personales que gestiona en el desarrollo de sus actividades institucionales.

## II. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

El objetivo de la presente política es establecer los lineamientos generales para el tratamiento responsable, lícito, leal y transparente de los datos personales que se recaban, almacenan, procesan, transfieren y eliminan, garantizando los derechos de los titulares y la adecuada gestión de la información bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP).

## III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Dato Personal: Información que identifica o puede identificar a una persona natural, directa o indirectamente.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- Responsable del Tratamiento: INTERVALORES Casa de Valores S.A., quien decide sobre la finalidad y tratamiento de los datos personales.
- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- Consentimiento: Manifestación libre, específica, informada e inequívoca por la cual el titular autoriza el tratamiento de sus datos.
- Anonimización: Proceso que impide la identificación del titular mediante técnicas que suprimen o modifican la información personal.



- Vulneración de Seguridad: Cualquier incidente que afecte la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos personales.

#### **IV. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

INTERVALORES realiza el tratamiento de datos personales conforme a los principios de: legalidad, consentimiento, finalidad, proporcionalidad, calidad, transparencia, seguridad, confidencialidad y responsabilidad proactiva. El tratamiento será siempre adecuado a las finalidades informadas al titular.

#### **V. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES TRATADOS**

INTERVALORES podrá recolectar y tratar las siguientes categorías de datos:

- a) Identificación: nombres, apellidos, cédula/pasaporte, nacionalidad, firma y estado civil.
- b) Contacto: dirección, teléfono, correo electrónico.
- c) Financieros y patrimoniales: cuentas bancarias, declaraciones, ingresos, inversiones y datos de cumplimiento.
- d) Laborales: historial profesional, referencias, desempeño y datos contractuales.
- e) Cumplimiento normativo: información de beneficiario final, personas políticamente expuestas (PEP), actividad económica, origen de fondos.

#### **VI. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS**

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para:

- La prestación de servicios de intermediación bursátil.
- El cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias.
- La prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- La gestión de relaciones con clientes, proveedores y empleados.
- La comunicación institucional y envío de información financiera y corporativa.

#### **VII. BASES DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO**

El tratamiento de datos personales se sustenta en:

- El consentimiento expreso del titular.
- El cumplimiento de obligaciones legales o contractuales.
- El interés legítimo del responsable o del titular.
- La ejecución de relaciones comerciales, laborales o societarias.



## **VIII. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

INTERVALORES implementa medidas técnicas, organizativas y administrativas para garantizar la protección de los datos personales frente a accesos no autorizados, pérdida, alteración o destrucción. Entre ellas:

- Encriptación y respaldo seguro de información.
- Control de accesos mediante autenticación multifactor.
- Políticas de seguridad de la información y capacitación continua.
- Registro y gestión de incidentes.
- Evaluaciones y auditorías internas de cumplimiento.

## **IX. CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DATOS**

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento y las obligaciones legales o contractuales. Finalizado dicho periodo, los datos serán eliminados, anonimizados o bloqueados, conforme a lo dispuesto en la LOPDP.

## **X. DERECHOS DE LOS TITULARES Y PROCEDIMIENTO**

Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión, oposición, portabilidad, suspensión del tratamiento y revocatoria del consentimiento enviando su solicitud al correo [info@intervalores.com.ec](mailto:info@intervalores.com.ec) o de forma física en las oficinas de INTERVALORES. Las solicitudes serán atendidas conforme a los plazos establecidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

## **XI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

INTERVALORES podrá transferir datos personales a entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o cuando medie consentimiento del titular. En los casos de transferencia internacional, se asegurará que el país receptor posea un nivel adecuado de protección de datos personales.

## **XII. GESTIÓN DE INCIDENCIAS O VULNERACIONES DE SEGURIDAD**

En caso de producirse una vulneración de la seguridad que afecte los datos personales, INTERVALORES notificará a la Superintendencia de Protección de Datos Personales y a los titulares en los plazos establecidos por la ley, detallando la naturaleza del incidente, las posibles consecuencias y las medidas correctivas adoptadas.

## **XIII. BASE LEGAL**

Esta política se fundamenta en:

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (Registro Oficial Suplemento No. 459, 26-mayo-2021).



3. Reglamento General de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
4. Normas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
5. Resoluciones de la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

#### **XIV. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN**

La presente política fue aprobada por la Gerencia General de INTERVALORES Casa de Valores S.A. en noviembre de 2025 y será revisada anualmente o cuando existan modificaciones normativas o institucionales relevantes.